

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023.

**ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. de C.V.,
GRUPO FINANCIERO ACTINVER, actuando única y exclusivamente
en su carácter de fiduciario del fideicomiso 1260.**

Montes Urales No. 620, piso 1,
Col. Lomas de Chapultepec IV Sección,
Ciudad de México, C.P. 11000

Atención: División Fiduciaria

P R E S E N T E

Asunto: FID 1260-Instrucción para suscripción del Contrato de Auditoría Externa.

Hacemos referencia a, (i) el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados número 1260, celebrado el 31 de marzo de 2014, entre Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver actuando única y exclusivamente como fiduciario (el "Fiduciario"), Actinver TRACS, S.A. de C.V., como Fideicomitente y Asesor Financiero (el "Fideicomitente" y/o "Asesor Financiero") y Banco Invex, S.A., I.B.M., Invex Grupo Financiero como Representante Común (el "Representante Común"), bajo el cual se emitieron los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "SMARTRC", (en lo sucesivo al referido contrato de fideicomiso y a sus modificaciones, se les denominará de manera conjunta como el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"); y (ii) a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, según las mismas sean modificadas de tiempo en tiempo (en adelante las "Disposiciones").

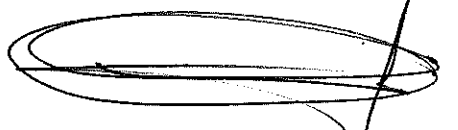
En términos del Contrato de Fideicomiso (Cláusula Cuarta inciso 4.1, inciso 4.2 subinciso u), inciso 4.3 y 13.1), así como de las Disposiciones, el Fideicomitente hace del conocimiento del Fiduciario la designación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (el "Auditor") para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso para el ejercicio de 2023, y a su vez, instruye al Fiduciario para que éste través de sus delegados fiduciarios suscriba el contrato de prestación de servicios de auditoría externa del Fideicomiso a celebrarse con el Auditor, en términos sustanciales a la carta convenio que se adjunta a la presente como Anexo "1".

En ese sentido, en este acto liberamos al Fiduciario, sus delegados fiduciarios, funcionarios y empleados del Fiduciario, de toda responsabilidad en la que puedan incurrir en el acatamiento de la presente instrucción y nos obligamos a sacarlos en paz y a salvo de cualquier controversia que pudiera surgir inclusive ante terceros.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e,

**Actinver TRACS, S.A. de C.V.,
como Fideicomitente y Asesor Financiero
del Fideicomiso número 1260.**



Joaquín Gallastegui Armella
Apoderado